

DECRETO N° **2017** /

TEMUCO, 08 JUN. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°622 de fecha 05 de agosto 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 206-2022 **“Reposición De Veredas Calle Centenario Entre Rudecindo Ortega Y Ziem, Temuco”**.
2. El Decreto Alcaldicio N°1295 de fecha 05 de agosto de 2022, que adjudica la Propuesta Pública N° 206-2022 **“Reposición De Veredas Calle Centenario Entre Rudecindo Ortega Y Ziem, Temuco”**, al oferente Empresa Constructora Grupo Signa Spa.
3. El Decreto Alcaldicio N° 350 de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, por escritura publica de fecha 20 de enero del 2023.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 10 de febrero de 202, que indica como fecha de término el 11 de mayo 2023.
5. La carta del contratista de fecha 10 de mayo de 2023 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Grupo Signa Spa, y fueron terminadas el día 10 de mayo de 2023 y solicita recepción provisoria.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3.758 de fecha 27 de octubre de 2022, que delega la facultad de firmar “por orden del alcalde”, decretos alcaldicios sobre materias específicas.
7. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Provisoria** de la obra: **“Reposición De Veredas Calle Centenario Entre Rudecindo Ortega Y Ziem, Temuco”**, contrato Propuesta Publica N° 206-2022, ID.: 1658-556-LP22 a las siguientes funcionarias y funcionarios:

2728765.

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación
- Sr. Gonzalo Burgos, Encargado Departamento de inversiones, Dirección de Planificación
- Sr. Christian Valdebenito Gálvez, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/CDR/CBI
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CBI)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes